



**Banchile**  
I N V E R S I O N E S

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

---

**BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**POR EL FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE INMOBILIARIO VII**

**LIQUIDACIÓN FONDO**

Nos dirigimos a usted para informar que, dado que el Fondo de inversión Banchile Inmobiliario VII se encuentra en período de liquidación según se establece en su reglamento interno, se procederá a realizar el último reparto a nuestros aportantes.

En conformidad a lo anterior, informamos que el día 30 de abril de 2020, se realizará la última distribución del Fondo debido al proceso de liquidación en el cual se encuentra, el monto total a pagar asciende a la suma de \$ 21.086.602.- aproximadamente, equivalentes a un 100% del patrimonio actual del fondo.

El pago de la distribución recién señalada, se efectuará a partir del día 30 de abril de 2020, mediante dinero en efectivo, transferencia o cheque nominativo. En caso que se haya instruido que el pago se realice a través de depósito en su cuenta corriente, éste se efectuará con fecha 30 de abril de 2020.

El valor de la cuota se determinará tomando el valor Cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley 20.712.

Banchile Administradora General de Fondos S.A., proporcionará una información general del proceso de liquidación a aquellos aportantes que lo soliciten dentro del plazo de 60 días, contados desde esta fecha.

**Gerente General**  
**Banchile Administradora General de Fondos S.A.**

Santiago, 30 de abril de 2020